## Principios Rectores – Ley 19.529 Salud Mental

La ley establece una serie de principios que guían su aplicación: dignidad humana, no discriminación, cobertura universal, equidad, calidad, continuidad, enfoque interdisciplinario, respeto a la autodeterminación de la persona, entre otros.

Uno de los principios importantes es que las medidas en salud mental no pueden discriminar por orientación sexual, situación social, ideología, ni aplicar diagnósticos basados exclusivamente en criterios sociales.

## Derechos de las personas usuarias

Las personas que reciben atención en salud mental tienen derecho a:

- Ser tratadas con respeto y sin violencia.
- Recibir información clara sobre su diagnóstico y tratamiento.
- Dar o negar su consentimiento para los tratamientos.
- Estar acompañadas por familiares o personas de confianza.
- Acceder a su historia clínica.
- Hacer denuncias ante la Comisión Nacional de Contralor si se vulneran sus derechos



## Número de Salud Mental

505 Línea Vida – Prevención del Suicidio

**©** 0800 0767

Atención: 24 horas, todos los días (gratuita, confidencial y profesional)

